

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2013**

***SEÑORES ASISTENTES***

**PRESIDE**

D. Pablo Moro Nieto

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Manuel M. Cardeña Gómez

**CONCEJALES**

D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez

D. Francisco Javier García Ruiz

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Figueira de la Rosa

**INTERVENTOR**

D. Jesús Jiménez Campos

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa y los señores Romero Moreno, Hernández García, López Márquez y el Titular de Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, Don Carlos Rubio Basabe, en calidad de Coordinador General del Área de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento de la Sra. Presidenta, y el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 10 de junio de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 0012802, de fecha 7 de junio de 2013, una vez vista la relación de asuntos concluidos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 6 de junio de 2013 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 04/06/13.-** Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 04/06/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 04/06/13.

**2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-** Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

**ANUNCIO** del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la “Enajenación de los inmuebles municipales ubicados en el edificio Marbella Forum, sito en la Ctra. N-340, Boulevard Alfonso de Hohenlohe, de naturaleza patrimonial, incluidos en el PMS”.

**LEY** 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

### **3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:**

**3.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PYMES, SOBRE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES COMERCIALES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL EJERCICIO 2013.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A REFORMULACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA F. A. DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL DEL EJERCICIO 2012.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.3.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA Y ENSEÑANZA, SOBRE APROBACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA FUNDACIÓN “L. C.” PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOS CONCIERTOS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1208/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1208/13.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. J. C. B., de fecha 6 de junio de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1208/12, por importe de **128.488,59 €**

**3.7.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1209/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1209/13.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. J. C. B., de fecha 6 de junio de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1209/12, por importe de **55.279,20 €**

**3.8.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1210/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1210/13.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. J. C. B., de fecha 6 de junio de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1210/12, por importe de **553.030,01 €**

**3.9.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1211/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1211/13.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. J. C. B., de fecha 6 de junio de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1211/12, por importe de **15.189,47 €**

**4.- PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO SOBRE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE PANTALLAS DE INFOTERMINALES SOLICITADA POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA DEL CONTRATO PARA LA CONCESIÓN PARA DESPLIEGUE DE RED INALÁMBRICA E INSTALACIÓN DE MÓDULOS INFORMATIVOS DE ACCESO PÚBLICO INFORMATIZADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA (PAT 130/10).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**5.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, PATRIMONIO Y BIENES DANDO CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA ENTIDAD C. P. S.L. Y ACORDANDO LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

#### **6.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL:**

**6.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. R. P. L., POR BAJA EN LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D<sup>a</sup> A. R. B., POR BAJA EN LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**7.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA Y ENSEÑANZA SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA OTORGAR UNA BECA MUNICIPAL EN LA ESCUELA DE ALTA DIRECCIÓN HOTELERA LES ROCHES DE MARBELLA.-** Seguidamente se da lectura de la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Enseñanza.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**8.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN SOBRE INSTANCIA DE D. A. M. M., SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTURISMOS NÚMERO 183 A FAVOR DEL CONDUCTOR ASALARIADO D. E. B. R.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Tráfico, Transportes y Circulación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Acceder a lo solicitado.**

**9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA N° 2013D05515, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2013, AUTORIZANDO A DIVERSO PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO A REALIZAR LA DESCARGA DE PROYECTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS VISADOS POR EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA.-** Seguidamente se da cuenta del Decreto número 2013D05515, de fecha 30 de mayo de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del Decreto.

**10.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.-** Se da cuenta de los siguientes expedientes de personal:

1.- De Sentencia nº 703/2012.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Dar cumplimiento a la Sentencia.

**11.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

**11.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

**11.1.1.- C. L. M., S.A. (EXPTE. 1957/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DAR POR CUMPLIMENTADOS** los condicionantes.

**11.1.2.- D. F., S.L. (EXPTE. 2401/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** licencia de obras.

**11.1.3.- M. B. (EXPTE. 195/13).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Obras.

**11.1.4.- E. S. S. (EXPTE. 3385/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER**, licencia de obras.

**11.1.5.- D. J. B. Y M. H. J. W. (EXPTE. 2527/11).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DAR POR CUMPLIMENTADOS** los condicionantes.

**11.1.6.- P. H. (EXPTE. 3268/12).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** licencia de obras.

**11.1.7.- M. P. L. (EXPTE. 1305/13).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** licencia de obras.

**11.1.8.- T. I., S.L. (EXPTE. 1165/11).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** licencia de obras.

**11.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

**11.2.1.- P. B. (EXPTE. 2194/10).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

**11.2.2.- A. G. C. (EXPTE. 515/99).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

**11.2.3.- M. H., S.L. (EXPTE. 600/07).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

**11.3.- VARIOS.-** Se trataron los siguientes asuntos varios:

**11.3.1.- F. M. I. (EXPTE. 2633/09).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **ESTIMAR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN.**

**11.3.2.- C. A., S.A. (EXPTE. 1115/10).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DESESTIMAR LAS ALEGACIONES.**

**11.3.3.- PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE BASE DE TELEFONÍA MÓVIL, A INSTANCIA DE LA MERCANTIL F. T. E., S.A. (2012PLN00483).-** Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, del expediente incoado a nombre de D. R. S. en representación de F. T. E., S.A., solicitando instalación de base de Telefonía Móvil, en las Chapas Zona Los Alicates. (Al Sur de Los Limoneros).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA: Inadmitir** a trámite el Proyecto.

**11.3.4.- DESISTIMIENTO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D<sup>a</sup> N. M., ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL LOS ALTOS DE LOS MONTEROS CONTRA ACUERDO DE LA J.G.L. DE FECHA 08/05/2012. (EXPTE. 202PLN00008-ROU).-** Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de escrito presentado por D<sup>a</sup>. N. M. en representación de LOS ALTOS DE LOS MONTEROS, desistiendo del Recurso de Reposición contra Acuerdo de J.G.L. de 08/05/2012. Visto el informe emitido por la Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Planeamiento y Gestión D<sup>a</sup>. E. L.-P. L.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **ACEPTAR** el desistimiento al recurso de reposición.

**11.3.5.- APROBACIÓN INICIAL DE PLAN ESPECIAL DE LAS PARCELAS 1-2, 3, 9-10 Y 11-12 DE LA URBANIZACIÓN SIERRA BLANCA SUR (2012PLN00889).**- Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, del expediente incoado a nombre de D. P. R. C. En representación de S. B. P., S.L., Plan Especial de Ordenación de "Sierra Blanca Sur" PA-NG-28 Cortijo Nagüeles.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN INICIAL.**

**12.- ASUNTOS URGENTES.**- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

**12.1.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.**- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

Expediente administrativo nº **109/09-AC.**

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia por unanimidad, acuerda: ***Calificar favorablemente***

Expediente administrativo nº **148/12-AC (SPA).**

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia por unanimidad, acuerda: ***Calificar favorablemente.***

**12.2.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2013, COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA, CORRESPONDIENTES A MARBELLA.**- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **Mayo de 2013**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

**MARBELLA:**

- Expediente administrativo nº 2013CT00171.
- Expediente administrativo nº 2012CT00318.
- Expediente administrativo nº 2013CT00168.
- Expediente administrativo nº 2013CT00112.
- Expediente administrativo nº 2013CT00110.
- Expediente administrativo nº 2013CT00169.
- Expediente administrativo nº 2013CT00090.
- Expediente administrativo nº 2013CT00142.
- Expediente administrativo nº 2013CT00134.
- Expediente administrativo nº 2013CT00179.
- Expediente administrativo nº 2013CT00190.
- Expediente administrativo nº 2013CT00172.
- Expediente administrativo nº 304/11 DR.
- Expediente administrativo nº 2013CT00145.
- Expediente administrativo nº 2013CT00141.
- Expediente administrativo nº 2012DR00495.
- Expediente administrativo nº 2013CT00049.
- Expediente administrativo nº 2012DR00527.
- Expediente administrativo nº 2012DR00450.
- Expediente administrativo nº 2012DR00511.
- Expediente administrativo nº 2012DR00421.
- Expediente administrativo nº 2013DR00011.
- Expediente administrativo nº 2012DR00358.
- Expediente administrativo nº 2012DR00395.
- Expediente administrativo nº 2012CT00238.
- Expediente administrativo nº 2013CT00164.
- Expediente administrativo nº 77/09 AC.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

**12.3.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2013, COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA, CORRESPONDIENTES A SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **Mayo de 2013**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

#### **SAN PEDRO ALCÁNTARA**

- Expediente administrativo nº 2012DR00022.
- Expediente administrativo nº 2013CT00170.

- Expediente administrativo nº 0911/11.
- Expediente administrativo nº 2013CT0144.
- Expediente administrativo nº 2013CT00150.
- Expediente administrativo nº 2013CT00197.
- Expediente administrativo nº 2013CT00198.
- Expediente administrativo nº 2013CT00150.
- Expediente administrativo nº 148/12.
- Expediente administrativo 2013DR00067.
- Expediente administrativo nº 2013CT00131.
- Expediente administrativo nº 843/11.
- Expediente administrativo 2013DR00067.
- Expediente administrativo nº 2013CT00183.
- Expediente administrativo nº 2013CT00186.
- Expediente administrativo nº 2013CT00181.
- Expediente administrativo nº 2013CT00203.
- Expediente administrativo 2013DR00151.
- Expediente administrativo nº 2013CT00205.
- Expediente administrativo nº 133/10 A.C.
- Expediente administrativo nº 78/06 A.C.
- Expediente administrativo nº 2013DR00138.
- Expediente administrativo nº 2013DR00136.
- Expediente administrativo nº 2012DR00389.
- Expediente administrativo nº 2013DR00125.
- Expediente administrativo nº 2013CT00022.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

**12.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA A FAVOR DE D. A. G. E., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN AVDA. PABLO RUIZ PICASSO, ESQUINA C/ BEATRIZ DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**12.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA A FAVOR DE D. A. A. S., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN C/ ARCHIDONA, ESQUINA C/ MARQUES DE ESTELLA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**12.6.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA A FAVOR DE DÑA. F. D. A. M. D., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN C/ ANDALUCIA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**12.7.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA A FAVOR DE DÑA. A. R. B., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN C/ FUENTE NUEVA, ESQUINA C/ FANTASIA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**12.8.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE URBANIZACIONES RELATIVA A ADHESIÓN AL MARCO DE COLABORACIÓN DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN GUADALMINA ALTA I.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**12.9.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA Y EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PARA APOYO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE MEDIO ABIERTO SOBRE MENORES INFRACTORES.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**12.10.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

**12.10.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

**12.10.1. A.- M. I. (EXPTE. 778/13).-**

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: **APROBAR** el Proyecto de legalización.

**13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.